



AL PERIODO QUE SE REPORTA EL CENTRO CULTURAL DE REAL DE CATORCE NO GENERÓ ESTE TIPO INFORMACIÓN, SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CENTRO CULTURAL DE REAL DE CATORCE. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE CULTURA.